



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R I A

RESOLUCION No. 1.430

Abril 30 de 2008

“Por la cual se prorroga nuevamente la fecha para las **elecciones de los Representantes Estudiantiles** al Consejo Superior, al Consejo Académico y a los Consejos de Facultad e Instituto Académico de la Universidad del Valle“

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal k) del Artículo 25o. del Estatuto General, y en particular el Artículo 2º de la Resolución No. 024 de 1994 del Consejo Superior,

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO: Prorrogar, por solicitud de la Representación Estudiantil, la fecha para las **elecciones** de los Representantes Estudiantiles ante los Consejos Superior y Académico hasta el **4 DE JUNIO DE 2008**. Así mismo, a los Consejos de las Facultades e Institutos Académicos, donde no existan o se les termine el período.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 30 días del mes de abril de 2008.

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCION No. 1.122-08 Rectoría

2

Secretario General